

**ANEXO XXII**  
**CENTROS DE EXAMEN PARA LOS ASPIRANTES DE GRADO MEDIO QUE HAN**  
**PRESENTADO SU INSTANCIA EN ESTE CENTRO**

Ref.Doc.CenExaAspCenGMAnexoXXII.rdf

Orden	¿Admitido?(1)/ Motivos(2)	Aspirante (Apellidos y nombre)	Centro de examen
1	Si	Bujer Rueda, Sara	06002110 - I.E.S. José Manzano
2	Si	Capilla Rebolledo, Víctor	06002110 - I.E.S. José Manzano
3	Si	Díaz Silva, Juan Fernando	06002110 - I.E.S. José Manzano
4	Si	Khenoussi , Zakaria	06002110 - I.E.S. José Manzano
5	Si	Pineda Reseco, Alberto	06002110 - I.E.S. José Manzano

(1)	(2)
Si/No	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No presenta declaración de no poseer la condición de acceso directo.</li><li>2. No rellena los campos obligatorios de la solicitud.</li><li>3. No tiene la edad necesaria.</li><li>4. Solicitud fuera de plazo.</li><li>5. No presenta el DNI o documento equivalente.</li><li>6. No es residente ni está matriculado en enseñanzas oficiales en Extremadura en la fecha de publicación de la convocatoria.</li><li>7. Otros motivos.</li><li>13. No se han podido verificar los datos de residencia.</li></ol>

Cód. Centro: 06004982